

Pautas generales de evaluación de la Tesis

El Doctorado en Ciencias Biológicas sugiere que los Miembros del Tribunal de Tesis tengan presente las siguientes pautas generales al momento de realizar la evaluación final del manuscrito:

- **Sobre la introducción general:**

- a) ¿Queda de manifiesto la originalidad/relevancia del trabajo?
- b) ¿Incluye una revisión bibliográfica suficiente (i.e., relevante y actualizada) para el marco teórico presentado?

- **Sobre las hipótesis/objetivos:**

¿Se encuentran planteadas correctamente y sustentadas en lo expresado en la introducción?

- **Sobre los métodos:**

- a) ¿Es clara y suficiente la descripción de la metodología empleada?
- b) ¿Es adecuado el diseño experimental propuesto?
- c) ¿Se detallan las herramientas estadísticas utilizadas?, y si estas no fueran las más usuales ¿se explicitan las razones de su utilización?

- **Sobre los resultados:**

- a) ¿Existe superposición en la información presentada en Tablas y Figuras?
- b) ¿Las leyendas de Tablas y Figuras resultan claras y autoexplicativas?

- **Sobre la discusión general:**

- a) ¿Se incluye argumentación lógica y adecuada, evaluando los principales resultados de la Tesis en el contexto de la literatura relevante de la disciplina?
- b) ¿Se logra una síntesis suficiente, conectando los resultados obtenidos en los distintos capítulos de la Tesis?
- c) ¿Se discute el valor de los resultados teniendo en cuenta las hipótesis (objetivos) planteadas?

- **Sobre la originalidad:**

- a) ¿Se ponen de manifiesto los aspectos originales del trabajo?
- b) ¿Se plantean nuevas hipótesis, explicaciones o líneas de investigación a partir del trabajo de Tesis?